



**ACTA 10-2024
SESIÓN ORDINARIA JUNTA DIRECTIVA
FONDO NACIONAL DE FINANCIAMIENTO FORESTAL**

Sesión Ordinaria de la Junta Directiva del Fondo Nacional de Financiamiento Forestal, celebrada el miércoles 11 de diciembre de dos mil veinticuatro a las 4:37 pm modalidad presencial.

Asistentes:

**SR. CARLOS ISAAC PÉREZ MEJÍA
SR. FERNANDO VARGAS PÉREZ
SR. FELIPE VEGA MONGE
SR. ERNESTO GONZÁLEZ PRADO
SR GILBERT SOLANO SÁNCHEZ**

**PRESIDENTE SUPLENTE
VICEPRESIDENTE
SECRETARIO
SUPLENTE DE VOCAL 1
SUPLENTE DE SECRETARIO**

Participan el señor Gilmar Navarrete Chacón, Director Ejecutivo, la señora Luz Virginia Zamora Rodríguez Directora a.i. del Departamento Legal de Fonafifo y la Srta. Wesly Steicy Sánchez Fonseca-asistente de secretaria de actas.

Invitados: José Edgar Toruño Ramírez, Director Administrativo Financiero, Zoila Rodríguez Tencio, Jefe Departamento Financiero Contable, María Elena Herrera, Directora de Estrategia REDD+, y Sergio Curione Rampini Jefe del Departamento de Formalización de Contratos.

Ausentes con justificación: Los señores Franz Tattenbach Capra, Gustavo Elizondo Fallas y Néstor Baltodano Vargas.

ACUERDOS TOMADOS EN LA SESIÓN:

ACUERDO PRIMERO: Se aprueba la agenda N°10-2024 quedando de la siguiente manera:

1. Lectura y aprobación Agenda N°10-2024
2. Lectura y aprobación Acta N°09-2024
3. Modificación presupuestaria N°04-2024 del FID 544
4. Ratificación de la aprobación del Plan Presupuesto Fonafifo 2025
5. Aprobación del Plan Presupuesto 2025 del Fideicomiso 544 FONAFIFO/BNCR
6. Presentación de análisis técnico de la solicitud efectuada por la Asociación Forestal del Caribe (AAFORC)
7. Presentación Avance de PSA
8. Presentación actualización de la Estrategia REDD+
9. Otorgamiento de Poder Especial Judicial al señor Sergio Curione Rampini
10. Correspondencia recibida:
 - ❖ Oficio DFOE-CAP-2719-2024 (20602) de la Contraloría General de la República relacionado con la remisión de resultados del seguimiento de la gestión pública: Gestión crediticia de los entes y órganos no supervisados.



- ❖ Oficio DFOE-SOS-0889-2024 (20695) de la Contraloría General de la República relacionado con la orden N.º DFOE-SOS-ORD-00002-2024 para el cumplimiento del artículo 20 de la Ley General de Control Interno

11. Puntos varios

- A. Calendario de sesiones 2025 y fecha sesión de Junta Directiva mes de enero
- B. Informe PSA Marino. **ACUERDO FIRME.**

ACUERDO SEGUNDO: Se aprueba el acta N°09-2024. **ACUERDO FIRME.**

ACUERDO TERCERO. Se aprueba la Modificación Presupuestaria N°4-2024 del Fideicomiso 544 FONAFIFO/BNCR, por la suma de **¢4.677.800.000** (cuatro mil seiscientos setenta y siete millones ochocientos mil colones). La administración hace constar que cumple con el bloque de legalidad vigente. **ACUERDO FIRME.**

ACUERDO CUARTO. Se aprueba el Presupuesto Extraordinario N°2-2024 del Fideicomiso 544 FONAFIFO/BNCR, para la reducción neta del presupuesto en **¢499.349.225** (cuatrocientos noventa y nueve millones trescientos cuarenta y nueve mil doscientos veinticinco colones). La administración hace constar que cumple con el bloque de legalidad vigente. **ACUERDO FIRME.**

ACUERDO QUINTO. Se da por recibido el Presupuesto aprobado para el FONAFIFO por la suma de ¢15.755.600.000 según la Ley N° 10620 "Ley de Presupuesto Ordinario y Extraordinario de la república para el ejercicio económico 2025. **ACUERDO FIRME.**

ACUERDO SEXTO. Se aprueba en el FONAFIFO un incremento del 0,33% en el aporte patronal a la Asociación Solidarista de Empleados del Fondo Nacional de Financiamiento Forestal cuyo financiamiento está considerado en el Presupuesto aprobado para el periodo 2025. **ACUERDO FIRME.**

ACUERDO SÉTIMO. Se aprueba la propuesta del Plan Presupuesto 2025 presentada por la administración del Fideicomiso 544 FONAFIFO, por la suma de ¢35.763.820.361 (treinta y cinco mil setecientos sesenta y tres millones ochocientos veinte mil trescientos sesenta y un colones). **ACUERDO FIRME.**

ACUERDO OCTAVO. Se aprueba en el Fideicomiso un incremento del 0,33% en el aporte patronal a la Asociación Solidarista de Empleados del Fondo Nacional de Financiamiento Forestal cuyo financiamiento está considerado en el Presupuesto aprobado para el periodo 2025. **ACUERDO FIRME.**

ACUERDO NOVENO. La Junta Directiva da por conocido y recibido el informe efectuado por la Dirección Ejecutiva a la solicitud presentada por la Asociación Forestal del Caribe (AAFORC) e insta a la Dirección Ejecutiva a realizar una carta donde se solicite más información sobre el proyecto de la Asociación Forestal del Caribe (AAFORC). **ACUERDO FIRME.**

ACUERDO DÉCIMO. La Junta Directiva da por conocida y recibida la presentación de avance de PSA realizada por la Dirección Ejecutiva. **ACUERDO FIRME.**



ACUERDO DÉCIMO PRIMERO. La Junta Directiva da por conocida y recibida la presentación de actualización de la Estrategia REDD+, realizada por la señora María Elena Herrera. **ACUERDO FIRME.**

ACUERDO DÉCIMO SEGUNDO. OTORGAMIENTO DE PODER ESPECIAL JUDICIAL. Se acuerda otorgar Poder Especial Judicial al Licenciado Sergio Curione Rampini, cédula de identidad número: 1-1468-0384, abogado de la Dirección de Asuntos Jurídicos del Fondo Nacional de Financiamiento Forestal, para que represente al Fondo en cualquier clase de proceso judicial y administrativo en que la Institución sea considerada como parte actora, demandada, tercero interesado, en cualquiera de las etapas procesales. **ACUERDO FIRME.**

ACUERDO DÉCIMO TERCERO. Se instruye a la administración para que realice la valoración de los resultados de la Gestión Crediticia de los entes y órganos no supervisados, oficio DFOE-CAP-2719 remitido por la Contraloría General de la República, y le proponga a la Junta Directiva un plan de abordaje para mejorar la gestión de crédito de la institución. **ACUERDO FIRME.**

ACUERDO DÉCIMO CUARTO. Se instruye a la administración para que realice la valoración del oficio DFOE-SOS-0889 remitido por la Contraloría General de la República, y prepare un planteamiento para ser revisado por la Junta Directiva en la primera sesión del año 2025. **ACUERDO FIRME.**

ACUERDO DÉCIMO QUINTO. La Junta Directiva instruye a la Dirección Ejecutiva elaborar un recurso de apelación en relación con el oficio DFOE-SOS-0889-2024 (20695) emitido por la Contraloría General de la República sustentado en que el Ministerio de Ambiente y Energía ya cuenta con una auditoría interna que abarca las gestiones de Fonafifo. **ACUERDO FIRME**

ACUERDO DÉCIMO SEXTO. La Junta Directiva da por conocida y recibida la calendarización de sesiones para el 2025 y acuerda realizar la primera sesión el miércoles 22 de enero de 2025 a las 4:00 p.m. **ACUERDO FIRME.**

ACUERDO DÉCIMO SEXTO. La Junta Directiva da por conocida y recibida la información de actualización del PSA Marino, realizada por el señor Carlos Isaac Pérez Mejía. **ACUERDO FIRME.**

Sin más asuntos por tratar se levanta la sesión a las xx:xx p.m.

SR. CARLOS ISAAC PÉREZ MEJÍA
PRESIDENTE SUPLENTE

SR. FELIPE VEGA MONGE
SECRETARIO